

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.



CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL GALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 7 horas y 7 minutos, y se pone á las 5 horas y 21 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.

De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 (m.) t.

De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.

De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

FESTIVIDAD DE MAÑANA.—La Purificacion de Nuestra Señora.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Lorenzo, obispo, en Cantorbery de Inglaterra.

San Aproniano, escribano, en Roma en la vía Salaria, el cual siendo aun gentil, y sacando de la cárcel á san Sisinio para presentarlo al prefecto Laodio, como oyese una voz del cielo que decía: «Venid, benditos de mi Padre, á poseer el reino que os está preparado desde el principio del mundo;» creyó y fué bautizado; y despues, confesando á Jesucristo, murió degollado.

San Cornelio, centurion, en Cesárea de Palestina, á quien el príncipe de los Apóstoles san Pedro bautizó y sublimó á la silla episcopal de aquella ciudad.

CULTOS—Mañana domingo.—En Santa Eulalia concluirán las Cuarenta Horas; siendo la exposicion á las seis y media; á las diez tertia y la misa mayor, en la que predicará el P. Paulino Alvarez. Por la tarde se cantarán maitines, y al anocheecer la novena á S. Blas, trecenario á su Santa Titular, procesion, *Te Deum* y la reserva.

En la Catedral, fiesta á la Purificacion de Nuestra Señora, con misa mayor y sermón por el Padre Lasquivar.

En San Juan, fiesta de la Purísima Concepcion. A las diez y media se cantará misa solemne, con sermón por D. Nicolas Reus. Al anocheecer se concluirá el Triduo de S. Blas con sermón por el Padre Melchor Plánas.

En Santa Catalina de Sena, fiesta á la Purificacion de Nuestra Señora. A las diez y media misa mayor y sermón por el Sr. Barceló. Por la tarde se rezará el Salterio.

En San Nicolas, á las siete de la mañana, durante una misa, se dará comienzo á los siete domingos de S. José. A las siete y media misa de comunión general, y al anocheecer el ejercicio de la Felicitacion Sabatina con plática por D. Miguel Ferrer.

En la Merced, á las siete y media, misa de comunión general para los Esclavos del Santísimo; á las diez misa mayor con exposicion y sermón por Sebastian Font. Por la tarde, á las cuatro, el ejercicio de la Esclavitud Mariana con exposicion, y luego se vestirá el escapulario.

En Montesion y en el Socorro, á las siete y media, comunión general para los asociados al Corazon de Jesus. Por la tarde el ejercicio al Delfico Corazon.

En la Consolacion (calle de San Cayetano), á las siete, durante la celebracion de una misa, se dará principio á la devocion de los siete domingos consagrados al Patriarca S. José, y continuará á la misma hora en los otros domingos siguientes.

El ejercicio del Corazon de Jesus se hará por la tarde y con exposicion en San Francisco, San Felipe Neri, Capuchinas, San Jerónimo, Concepcion y Santa Magdalena.

En San Jaime, al anocheecer, despues de rezado el Santo Rosario, concluirá la novena á San Blas, con sermón por el P. Alvarez.

CORTE DE MARIA.—En la Catedral, á la Virgen de la Grada.

Lunes.—En la Piedad empezarán las Cuarenta Horas costeadas por la Asociacion de la Oracion y Vela, siendo la exposicion á las seis y media. Al anocheecer meditacion, estacion y la reserva.

En San Jaime se celebrará la fiesta de S. Blas. A las nueve y media se cantarán horas, y, concluidas, se bendecirá una figura nueva del Santo, y se cantará un *Te Deum*; á continuacion la misa mayor, en la que predicará D. Mateo Llobera; concluido el oficio se hará la bendicion solemne propia del día. Por la noche habrá plática por el P. Paulino, y despues el ejercicio propio del día del Santo.

En San Juan, la misma fiesta. A las diez y media misa mayor y sermón por el P. Melchor Plánas. Al anocheecer, despues de una plática por el mismo Padre, se hará un devoto ejercicio en honra del Santo.

CORTE DE MARIA.—En Santa Eulalia, á la Virgen del Confalon.

SECCION NACIONAL.

EL FRAUDE DE LA DEUDA DE CUBA.

LA EXTRADICION DE OTEIZA.—UN RUMOR.—LA ADUANA DE LA HABANA.

Con gran extension se ocupa la prensa cubana que recibimos por vía de los Estados-Unidos del fraude recientemente descubierto en la secretaría de la junta de la Deuda en la gran Antilla.

El *Diario de la Marina* da cuenta de este escandaloso suceso en su primer artículo de fondo, y despues de narrar los hechos y hacer constar que el asunto está en poder de los tribunales, observa que son frecuentes los hechos criminosos de la naturaleza de que se trata y que esto sucede triste es confesarlo por la impunidad de que han gozado sus autores.

«El fraude—dice—se inició en la secretaría de la junta de la Deuda, siguiéndose sus trámites oficinescos, y resolviéndose con el pago en las cajas del Banco Español de la isla de Cuba, de una cantidad de cupones de las Deudas de anualidades y amortizables, con pérdida para el Tesoro de 198.000 pesos.

Es del dominio público que el principal culpable (secretario-contador de la junta) se fugó al extranjero, embarcándose el sábado 28 del mes anterior en uno de los vapores de la vía de Tampa, y que nuestras autoridades superiores no perdieron tiempo para expedir telegramas á varios puntos del país vecino, reclamando la detencion del fugitivo; y es público tambien que, entregadas las primeras actuaciones al señor fiscal de la Audiencia, y detenido preventivamente el señor interventor general del Estado, don Federico Prado, ha sido comisionado un señor magistrado para entender en lo relativo á la responsabilidad de ese alto funcionario, cuya detencion se ha ampliado hasta setenta y dos horas, segun lo prescribe la ley. Dicese ademas que se ha decretado la detencion de algunas otras personas que intervinieron en el cobro de los cupones mal habidos.»

Las Novedades, de Nueva York, que hoy recibimos, al comentar lo anterior escribe las siguientes líneas, que convienen con lo indicado por nosotros hace ya días:

«Evidentemente—dice—se trata de un asunto en que están complicadas muchas é importantes personas, y en el que, como suele decirse, hay mar de fondo.»

Por lo demas, conviene tambien *Las Novedades* en que «la Administracion de la gran Antilla está bien necesitada de purificarse, si se quiere que continúe siendo española.» Y añade:

«Los españoles que residimos en esta atmósfera (la de los Estados-Unidos), adversa á todo lo nuestro, sentimos doblemente los sucesos como el que hoy pone la pluma en nuestras manos, porque ellos, ya que no justifiquen, suelen servir de apoyo á los ataques que á diario dirigen á España los enemigos de nuestra raza y de nuestra dominacion en América.

»Hoy que menudean las proposiciones relativas á nuestra soberanía en la gran Antilla, precisa ser más celosos que nunca en su administracion.»

Leemos en un periódico de la Habana:

«Ademas de la negociacion de los cupones, de que ya se tiene conocimiento, ha desaparecido un talonario completo, serie F, de 500 títulos de á 1,000 pesos cada uno, no emitidos, y se supone que han sido vendidos en plaza ó pignorados á alguno de

los banqueros que se dedican á estas operaciones.»

La detencion del interventor general, Sr. Prado, la llevó á efecto el gobernador civil, señor Rodriguez Batista, hallándose aquel de visita en casa del comandante del presidio, señor Buitrago.

El secretario de la junta de la Deuda de Cuba, don Luis Oteiza y Cortés, que sigue detenido en Nueva York, compareció el 6 del corriente ante el comisario federal M. Lyman. El cónsul de España, llamado á declarar, dijo que, ademas de los telegramas del gobierno general de Cuba que motivaron la detencion de Oteiza, tenía otros en que se hacía constar que el detenido había enviado á Madrid la mayor parte de los valores que se dice haber sido sustraídos al Estado.

Al día siguiente continuó la instruccion de las diligencias preliminares á la demanda de extradicion de Oteiza.

El cónsul general de España presentó telegramas del gobernador general de Cuba anunciando el envío por el vapor del 26 de todas la pruebas para la extradicion del señor Oteiza, entre ellas la de haber remitido á Madrid 72,000 pesos, que fueron ocupados por el juez competente, y que el ministro de Ultramar le había anunciado que están á la disposicion del tribunal de Cuba que entiende en el caso.

En espera de la llegada de estos documentos, quedó suspendida por una semana la vista del caso ante el comisario Lyman.

Un suplemento de última hora de un diario de la Habana habla de un duelo pendiente entre un funcionario inmediato á la primera autoridad y el director de un periódico sagastino.

Un suelto relacionado con lo del asunto de la Deuda parece que era el motivo.

No estábamos mal informados al calcular que la baja de recaudacion en la aduana de la Habana, durante el mes de Diciembre último, sería de más de 300,000 duros en comparacion con igual mes del año anterior.

En efecto: los datos oficiales publicados dicen que esa baja fué de 308,334'19 pesos sólo en el citado mes de Diciembre.

PERAL Y SUS FELICITACIONES.

El martes 7, la redaccion de la *Revista Católica* de Alcoy, felicitó al insigne marino en los siguientes términos:

«Isaac Peral—San Fernando.

El amor á la patria es, despues del amor á Dios, el más grande de la tierra, y los que como vos enamorados de aquella dedican á su engrandecimiento su actividad y su talento, son dignos de las bendiciones del cielo y del aplauso de sus compatriotas.

A Dios pedimos lo primero; y como buenos españoles, los redactores de la *Revista Católica*, os envian un entusiasta saludo.

Por la redaccion—Emilio Pascual.»

Al siguiente día dice la propia *Revista*, tuvimos la satisfaccion y el consuelo de recibir la siguiente respuesta:

«Emilio Pascual—*Revista Católica*.

Conforme con vuestras ideas. No encuentro despues del sublime y grandioso concepto de la divinidad, nada que tanto me subyugue como el patriotismo. El mejor saludo que puedo, pues, enviaros es: bendito sea Dios, bendita sea mi patria.

Isaac Peral.»

Antes que nosotros y dando á todas las sociedades ejemplo de patriotismo, el *Circulo Católico de Obreros* dirigió en 29 de Diciembre último, este telegrama:

«Isaac Peral—Cádiz.

La Religion y la Patria enorgullecidas cantan vuestro triunfo. La corona de gloria que orna vuestras sienas dice bien claro lo que puede el patriotismo.

mo acompañado de la fe; por eso nosotros, aunque pobres obreros, pero amantes entusiastas del verdadero progreso, os bendecimos y enviamos un cariñoso y fraternal abrazo.

Círculo Católico.»

Y dos días después, deciales Peral á los buenos obreros del Círculo:

«Si la constancia, estudio y laboriosidad, son grandes elementos de progreso, nunca se debe prescindir de la divina Providencia. Me honra pensando así.

Isaac Peral.»

Por último, el *Centro Católico* no quedó atrás en estas manifestaciones tan honrosas, y comenzó sus trabajos de año nuevo felicitando también á Peral.

Hé aquí el telegrama:

«Isaac Peral—Cádiz.

El Centro Católico entusiasta de las grandezas patrias como de los verdaderos progresos científicos, felicita con toda su alma al ilustre inventor de la navegación submarina á quien admira como una gloria española.

El Presidente—Miguel Payá.»

Y hé aquí la contestación:

«Miguel Payá—Presidente Centro Católico:

Agradezco en el alma vuestra entusiasta y patriótica felicitación.

Isaac Peral.»

Hé aquí cómo describe el P. Conrardy, sucesor del P. Damien, las leproserías de las islas de Hawai:

«Kalawao Molokai 21 Noviembre 1889.

No supondría en verdad (la carta va dirigida á M. Apfelstedt, de Francfort) que vuestra grata llegaría á la isla de los leprosos. La he recibido en el Hospital de Honolulu, donde me hallaba gravemente atacado de la disentería. Hasta fin de Julio, estuve entre la vida y la muerte. Ahora estoy convaleciendo. Cuando murió mi compañero el querido P. Damien, ó un poco antes de esta fecha, me acometió repentinamente la enfermedad al volver del cementerio y á pocos pasos de mi habitación. He estado en cama dos semanas, y luego fui trasladado á Honolulu, porque la única probabilidad de curación consistía en salir de la colonia. Después de dos meses de hospital, vuelvo aquí, pero todavía muy enfermo. Hoy, gracias á Dios, puedo ya dedicarme á todas mis obligaciones.

La colonia de leprosos se compone de Kalawao donde trabajó largo tiempo el P. Damien, y donde ha muerto y yo habito ahora, y de Kalaupapa, situado á tres millas de este lugar, donde hay otro sacerdote y muchas Hermanas de la Caridad, que cuidan de las mujeres y de las niñas. En mi distrito no hay aun Hermanas pero espero á tres de ellas, que cuidarán de los niños, que son aquí en número de ciento.

Aquí no se ve más que leprosos. ¿Seré uno de ellos? Es muy probable. Como que estoy siempre en su compañía, considero á estos pobres huérfanos como hijos míos, y me complazco en estar con ellos. Mucho hace el Gobierno de Hawai en favor de los enfermos: este año les ha concedido 90.000 dollars y creo que cada uno cuesta al Gobierno 66 (330 francos). Cada cual tiene derecho á una habitación (y se cuentan mil), y las casas se hallan completamente aisladas unas de otras.

Cada uno recibe al día medio kilogramo de carne, diez kilogramos y medio de *poi* (especie de patata) á la semana; y diez dollars al año para vestidos. Además se les distribuye jabón, aceite y fósforos. Ahora hay 1.200 leprosos y algunos más, entre ellos 22 chinos (20 hombres y 2 mujeres) y dos blancos. En 1888 colocó el Gobierno una tubería para llevar agua á toda la colonia, y esta obra le costó 30.000 dollars. Remito á V. algunas hojas de árboles del sepulcro del P. Damien.—L. L. Conrardy, sacerdote católico.»

—El Cardenal Lavignerie ha dirigido una Pastoral á su clero de Cartago y Argel, acerca de lo que deben hacer aquél y las Congregaciones religiosas, dedicadas á la beneficencia con los atacados de enfermedades contagiosas y especialmente de la tuberculosis. El documento es de gran mérito porque al elogiar y recomendar sobre todo y para todos la caridad, examina las modernas teorías médicas de la existencia y acción de los *microbios*, y niega con los más esclarecidos autores que ven en todos los casos que se citan una verdad demostrada, y dice que, aunque existan, sólo obran en las naturalezas dispuestas para ello por una *diátesis especial* caracterizadas; y por último, dice que el exceso de precauciones aisla á los enfermos, sin permitirles dudas acerca de la incurabilidad de su mal, y que la caridad cristiana no permite abreviarles la existencia con temores de tal índole, muchas veces injustificados. Si el cardenal Lavignerie no fuese ya una señalada honra del Sacro Colegio y una de las más grandes figuras de nuestra época, la preciosa Pasto-

ral á que aludimos bastaría para hacerle simpático y hasta célebre.

—El príncipe Lowenstein ha publicado una invitación dirigida á todos los católicos de Alemania, para que tomen parte en la gran peregrinación á Roma, para celebrar el 1.300 aniversario de la elección del gran Pontífice Gregorio el Magno, solemnidad que cae el 6 de Febrero próximo. La peregrinación será recibida por Su Santidad entre las Dominicas *in albis* y de Pentecostés.

—El P. Paulin, Superior General de los Premostratenses de Francia ha salido en estos días para Inglaterra con objeto de poner al frente como Prior del Monasterio de Farborough al P. Evermode. Dicho priorato y convento ha sido fundado á petición y expensas de la ex-emperatriz Eugenia para la custodia del Sepulcro de Napoleon III y de su hijo el Príncipe Imperial. El nuevo Prior perteneció por mucho tiempo á la prensa parisiense, y el antiguo periodista Delmas es hoy el P. Evermode.

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 30 (á las 2 tarde).

Dáse por desechada la idea de un ministerio intermedio.

Castelar no patrocina á Martinez Campos.

Respetará la monarquía, colocándose en actitud expectante y como si estuviera momentáneamente separado de la política.

Los republicanos posibilistas no acaban de comprender cual sean los propósitos de su jefe.

Hay conatos de descomposición en el posibilismo.

Los gamacistas temen que su mayor extreme la oposición en el terreno económico y dificulte para lo sucesivo toda inteligencia.

En Nápoles se amotinaron los obreros. Paséanse por las calles pidiendo «pan y trabajo.»

Piden socorros al gobierno.

El Municipio no puede atenderle por falta de recursos propios.

Portbou 30 (á las 8 noche).

Continúa reinando el violento huracán que se inició ayer, habiendo causado nuevos desperfectos.

Una ráfaga ciclónica ha arrancado la mitad del techo del taller de revisión de coches, arrastrándolo casi por entero á un patio inmediato. El citado techo era de doble pavimento de madera y ladrillos.

También se han derrumbado el edificio depósito de herramientas de las brigadas del ferro-carril, los techos del taller de máquinas y el del muelle cubierto de la Aduana, que están completamente en ruinas, amenazando nuevos desprendimientos.

El local de la Aduana y varios edificios de la población han sufrido también desperfectos de ménos importancia.

Los alambres telegráficos se rompieron, funcionando el telégrafo con dificultad.

A la una y media de esta tarde han volcado en la estación de Cerbere varios vagones, imposibilitando las maniobras en la vía. Por esta causa no ha llegado aquí el tren de mercancías.

En el Puerto de la Selva la situación es muy crítica. A varios buques cargados de adoquines que se preparaban para zarpar con rumbo á Barcelona les sorprendió el temporal, yéndose á pique, siendo esto debido á una disposición anómala que suprimió la Dirección de Sanidad de La Selva, y obligando á los buques procedentes del extranjero á refrendar sus patentes en el puerto habilitado al efecto, que no ofrece las condiciones de seguridad de aquí.

Paris 31 (á las 3'45 madrugada).

En la reunión electoral de Neuilly se ha producido una lucha y un tumulto indescriptible.

El candidato M. Laur resultó con graves contusiones en la espalda y con una puñalada en el costado.

Lisboa.—El Gobierno se propone crear un impuesto para atender á los gastos de la defensa nacional.

Oporto.—Se ha verificado una manifestación numerosa de obreros y estudiantes en contra de Inglaterra, reinando el mayor orden.

Roma.—Dícese que el Papa comisionará á monseñor Mocenni para llevar una carta autógrafa á D. Carlos de Portugal. Obsérvase que tiene activa correspondencia el Nuncio de Su Santidad en Lisboa con el secretario de Estado del Papa, creyéndose que el Pontífice será nombrado árbitro para resolver la cuestión entre Portugal é Inglaterra.

Londres.—Un despacho de Viena dice que será considerablemente aumentada la escuadra rusa en el mar negro; esa actitud de Rusia se relaciona con los asuntos de Bulgaria.

Créese probable la dimisión del presidente del Consejo de ministros, Mr. Tirard, en vista del triunfo que los proteccionistas han obtenido en la comisión de aranceles.

Dícese que en este caso formaría ministerio M. Meline.

EL ANCORA

PALMA 31 DE ENERO DE 1890.

EL PAPA REY.

Imposible parece el extraordinario incremento que han tomado en la sociedad las perniciosas ideas del Liberalismo. No satisfechos los emisarios de Lucifer con haber creado una atmósfera preventiva contra todo lo que huela á fraile ó convento, han conseguido persuadir á muchos católicos de que es incompatible con el carácter espiritual del Romano Pontífice la dominación temporal de sus Estados. ¡Vana y ridícula proposición, por cierto, que, á pesar de ser condenada por el Papa, como veremos, ha conseguido formar su partido entre ciertas gentes perversas y maliciosas, y seducir á no pocas que, al parecer, eran de sano criterio, de acrisolada fe y catolicidad!

Existen, pues, ciertos católicos que quieren darse tono de tales y quieren pasar ante la sociedad por personas devotas y sumamente adictas al Sumo Pontífice, y, no obstante, miran con buenos ojos y hasta aplauden el sacrilego latrocinio con que fué despojado el Padre Santo de los territorios que la piedad y heroico desprendimiento de los fieles había puesto bajo su cuidado en tiempos más gloriosos, para que con ellos pudiese dar á Dios el culto que le es debido, aliviar el hambre del mendigo, la indigencia de la viuda, enjugar las lágrimas del huérfano, y otras mil y mil necesidades que trae consigo este miserable valle de lágrimas.

¿Qué se ha de juzgar de tales católicos? Que únicamente lo son porque así se llaman, á la moderna usanza, y que no saben que es ser católico. ¿Qué dirían estos mismos de un hijo que blasonase de profesar un verdadero y acendrado amor filial á su padre, si al mismo tiempo le vieran formar cuadrilla con los ladrones que hubiesen despojado de sus bienes al pobre autor de sus días? ¿Habría ninguno de ellos que fuera de tan extragado juicio que no tuviera por un perverso y descorazonado hijo al que de un modo tan contraproducente obrase? Que miren, pues, en este ejemplo, su vivo y fiel retrato esos católicos de tres al cuarto, que permanecen indiferentes y como enervados cuando ménos, al tratarse de un hecho que no tiene calificativo más exacto, y que le venga más de molde, que el de «sacrilego latrocinio». Si señores, un sacrilego latrocinio es, y no queda duda, ante Dios y los hombres sensatos; por más que quieran disfrazarlo con los nombres más pomposos, y legalizarlo con la anti-racional teoría de los *hechos consumados*. Que anti-racional es el pretender que se legalice un acto por haber tenido realización.

A todos esos católicos que blasonan de tales, á esos católicos á medias, les diremos con un eminente filósofo contemporáneo que á ellos, por ser católicos, no les incumbe el derecho de juzgar, sino que tienen la estricta obligación de acatar el magisterio de la Iglesia católica y del Romano Pontífice, Vicario de Jesucristo, Rey de los reyes y Señor de los cielos y de la tierra.

Y á los encarnizados enemigos de la Iglesia les decimos: ¿en dónde está la repugnancia por la que el Papa debe quedar privado del poder temporal? Si los demás hombres pueden ser reyes y príncipes de la tierra, ¿por qué no el romano Pontífice? ¿Tal vez no es hombre como los demás? ¿Pierde el carácter de tal por el mero hecho de ocupar la altísima dignidad que ocupa? Sed consecuentes, señores, y decidme: ¿por qué no se procede con los reyes y príncipes protestantes de igual manera que con el Príncipe de los católicos? ¿Por qué no se los despoja también á ellos de la autoridad y jurisdicción temporal que ejercen sobre sus estados, siendo así que reside también en ellos la autoridad y jurisdicción espiritual? ¡Ah! yo no encuentro otra solución, porque no la hay, más que la del león de la fábula, *si quis quartam tetigerit, male affligitur*; la ley del fuerte, y no otra, es la única solución que tiene semejante modo de obrar. ¿Y puede haber cosa más fuera de razón que oprimir y pisotear al débil por su misma debilidad, y alabar y entronizar al fuerte por su misma fortaleza?

La Iglesia, además, como sociedad perfecta, es necesario que pueda disponer libremente y sin estorbo de los bienes materiales, ya sea para ponerse en comunicación con los súbditos, haciendo que lleguen á conocimiento de ellos las disposiciones que emanan de la Santa Sede, ya sea para extender, por medio de la propagación de la fe, sus conquistas espirituales, al mismo tiempo que para engrandecerlas.

Si no dispusiera de los medios materiales que para esta clase de obras se necesitan, tendría que recurrir y humillarse á los gobernantes de este mundo en demanda de recursos, sujetándose así la parte más noble á la ménos noble, el alma al cuerpo, la cabeza á los demás miembros inferiores, en

una palabra, la Iglesia, sociedad divina, al Estado, sociedad humana; cosa altamente absurda y anti-racional, no sólo por los graves sinsabores y humillaciones que vendría sufriendo la Iglesia á causa de la malignidad y protervia de los príncipes de la tierra, sino también porque se vería menospreciada y pisoteada la dignidad espiritual por la material y terrena. La razón, pues, dicta, y el buen sentido preceptúa, que así como el alma no puede ser gobernada por el cuerpo, el Rey por los súbditos, la cabeza por los pies, sino que el alma, el Rey y la cabeza tienen sus respectivos é inviolables derechos sobre aquéllos, derechos que vienen éstos, en razón de su estado, obligados á respetar, así la Iglesia católica, y en su representación el Romano Pontífice, debe ser en este mundo alma, rey y cabeza del mismo, sin que ninguno de sus súbditos pueda lícitamente poner mano sacrílega sobre él, ni despojarle de los bienes que posee por derecho divino y humano.

¿Comprenden esa doctrina los católicos liberales de nuestros tiempos, y la acatan incondicionalmente sin refunfuñar entre dientes «el Papa no puede ser Rey?»

Y para que no digan los enemigos del Papado que hablamos por hablar, ahí va otra razón.

Sabido es que Cristo Señor Nuestro fundó la Iglesia católica para que perpetuara hasta el fin de los tiempos su divina y celestial doctrina; y, por más que le prometió su asistencia para que no cayese en error, sin embargo, no la fundó de tal manera que todo se hubiese de obrar en ella de un modo sobrenatural y divino, sino que vinculó el orden sobrenatural ó, mejor, acomodó el orden sobrenatural al orden natural y humano. Y, como Señor absoluto de todas las cosas, quiso que la Iglesia pudiera disponer libremente de ellas, puesto que es la sociedad más perfecta de todas. A fin, pues, de gozar de esa libertad como debe, es necesario que tenga cierto dominio temporal en el mundo, para poder resistir, cuando se viera obligada á ello, al carácter discoló y protervo de reyes y emperadores, y no verse impedida en su libre ejercicio. No sin razón, pues, dijo en sus Letras Apostólicas el inmortal Pío IX, que «Dios determinó sabiamente que en tan gran multitud y variedad de Príncipes temporales el Romano Pontífice disfrutase de aquella libertad política que le es tan necesaria para ejercer el mando, autoridad y jurisdicción espiritual ante todo el mundo sin ninguna clase de impedimento». Y, como no puede ejercerse de ese modo sin dominación temporal, resulta de aquí que esta es necesaria al Romano Pontífice, pues sin ella no puede verse libre de toda clase de partidos, y hacer que sus mandatos y disposiciones no sean impedidos por los príncipes terrenales. Luego con mucha razón condenó Pío IX las siguientes proposiciones contenidas en el *Syllabus*.

1.ª La Iglesia no tiene el derecho de emplear la fuerza, ni posee directa ni indirectamente poder alguno temporal (XXIV).

2.ª Además del poder inherente al episcopado, la Iglesia tiene otra potestad temporal concedida expresa ó tácitamente, por la potestad civil, la cual puede, por consiguiente, revocarse cuando le plazca (XXV).

3.ª La Iglesia no tiene derecho nativo y legítimo para adquirir y poseer (XXVI).

4.ª Los sagrados ministros de la Iglesia y el Romano Pontífice deben ser excluidos absolutamente de toda administración y dominio de las cosas temporales (XXVII).»

A estas podríamos añadir las proposiciones LXXV y LXXVI, que pueden verse en el mismo citado documento.

M. G. y B.

La acreditada revista latina que mensualmente se publica en Placencia de Italia con el título de *Divus Thomas*, exclusivamente dedicada á la filosofía escolástica, en su número correspondiente á Diciembre último, y en su sección bibliográfica, encontramos el siguiente exámen crítico, que traducimos á continuación, sobre la obra *Dios y el Cosmos* de nuestro antiguo colaborador y amigo Sr. D. Miguel Amer, á quien de nuevo felicitamos:

«Amer Miguel: Dios y el Cosmos, ó sea el Ateísmo materialista ante las ciencias experimentales. Parte primera. Palma 1889. pág. XIV 393.

«Consideramos del caso dar á conocer á los lectores de nuestro periódico esta obra, porque versa sobre las doctrinas á cuya exposición é ilustración estamos consagrados, y porque las trata defendiendo substancialmente las teorías escolásticas acerca de la naturaleza, constitución y propiedades de los cuerpos.

«Hasta ahora el muy esclarecido autor ha dado á luz tan sólo la primera parte de su obra, cuyo objeto él mismo condensa en esta forma. «La materia no merece honores divinos, porque ni es infinita, eterna, ni libre, y es además el ser ínfimo de la

creación». Esto demuestra el preclaro Amer, con la mucha erudición que posee en las ciencias físicas, en tres capítulos y varios apéndices á los mismos. En el primer capítulo patentiza que la materia es criatura ínfima por las sensaciones, gracias á las cuales los cuerpos se nos manifiestan por las propiedades físicas de la materia y por las teorías de los filósofos acerca de la naturaleza de la misma. En el capítulo segundo hace ver que la materia en los cuerpos que llaman ponderables, ora celestes, ora terrestres, y como también en los cuerpos imponderables, depende enteramente de la fuerza y es su esclava. En el tercer capítulo finalmente, dando el concepto preciso de infinitud y eternidad, demuestra contra los recientes materialistas que la materia ni es infinita ni eterna. En el apéndice al capítulo segundo prueba que la materia es enteramente esclava de la fuerza en los cuerpos dotados de vida vegetativa, sensitiva é intelectual.

«Recomendamos con empeño (enixé) esta obra á los lectores de nuestro periódico, á aquellos principalmente que se dedican al estudio de la filosofía y de las ciencias naturales; pues confiamos en que esa lectura ha de ser útil y agradable para ellos, como lo ha sido para nosotros (*confidimus enim ejus lectionem et ipsis, ut nobis contigit, utilem et jucundam fore*).»

D. J. V.

GACETILLA LOCAL.

El lunes próximo, festividad de S. Blas, se celebrará en la iglesia parroquial de San Jaime la solemnísimas fiesta que anunciamos en la sección de Cultos, y además las unciones con el aceite bendecido del Santo Mártir, se harán durante todo el día.

Hacemos completamente nuestro el siguiente suelto que publicó ayer *El Diario*:

«Las Hermanitas de los Pobres, que tantos y tan buenos servicios humanitarios prestan en esta capital, tienen una habitación sin techo y es de urgente necesidad su construcción. Careciendo de recursos, les han aconsejado que hagan una tómbola, donde llevará cada persona el objeto que pueda, y una comisión de las Hermanitas irá dentro de breves días á recogerlo. Esta caritativa obra será seguramente protegida por las personas piadosas, deseosas de obtener por ello la justa recompensa que Dios tiene prometida á los que socorren á los pobres.»

Nosotros no podemos menos de recomendarla y, al hacerlo, abrigamos la esperanza de que quedarán satisfechos no sólo nuestros deseos, sino los de las Hermanitas de los Pobres, verdaderos ángeles de amor que en aras de la caridad se sacrifican en pro de los desvalidos y decrepitos ancianos.

Esta mañana, después de la misa mayor, el M. I. Sr. D. Joaquin Dameto ha tomado posesión de la dignidad de Maestrescuela de esta Santa Iglesia Catedral, vacante por fallecimiento de D. Tomas Rullan.

Felicitamos al agraciado.

En la sesión celebrada anoche por el Excelentísimo Ayuntamiento se acordó por unanimidad que sea colocado en el salón del Consistorio el retrato del ilustre hijo de Mallorca D. Juan Maura, que ocupa la Sede de Orihuela.

Se ha abierto una tienda en la plaza de la Harina para vender carne, cuyos precios son: la de buey á 1'63 pesetas el kilogramo y la de carnero á 1'75 id., id., es decir, 25 céntimos más barata que en la plaza Mayor.

Lo que anunciamos á fin de que llegue á noticia del público para que favorezca dicha tienda, ya que en ella se expende la carne á precios más cómodos que por los cortantes y puesto que es como una especie de competencia que á ellos se hace en beneficio de los consumidores.

El Ayuntamiento ha resuelto colocar una bomba en el depósito de agua que existe en la plaza del Olivar, mejora que será bien recibida por aquellos vecinos.

También ha acordado que se construyan aceras de tres metros en la plaza de San Antonio.

En el *Boletín oficial* hemos leído la circular que el Sr. Gobernador civil ha pasado á los Ayuntamientos de los pueblos poseedores de montes públicos, para que antes del día 10 del corriente le remitan una detallada relación de las cantidades de maderas, leñas, pastos ú otros productos que se propongan utilizar, á fin de que el Sr. Ingeniero jefe de montes redacte el plan de aprovechamientos de 1890 á 1891 para someterlo á la aprobación del Ministerio de Fomento.

Víctima de la enfermedad que, con el nombre de el *rayo*, empezó á funcionar en Sevilla, falleció ayer una jóven de unos 14 años.

Comprendemos el desconsuelo y acerbo dolor de los padres de la difunta, y para ellos pedimos el bálsamo de la resignación cristiana, al mismo tiempo que elevamos fervientes súplicas al Altísimo por el eterno descanso del alma de la que ya no existe.

La Empresa Marítima á vapor ha comunicado al Ayuntamiento que ha concedido una rebaja de 25 por 100 del valor de los pasajes de los pobres y mendigos que se embarcan para la vecina ciudad de Barcelona.

Aplaudimos á la Empresa por el rasgo de generoso desprendimiento que acaba de hacer en favor de los pobres.

Segun nos participa el Sr. Interventor de Hacienda, la paga del mes de Enero á las clases pasivas que cobran por la Depositaria de esta provincia, se dará en los días y forma siguiente:

Día 3.—Monte Pío Militar y Civil.

Día 4.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 5.—Pensiones remuneratorias, Regulares, Cesantes y Jubilados.

Día 6.—Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

El movimiento de la viruela, durante la tercera decena del mes de Enero, fué como sigue:

Existencia de enfermos en la anterior decena 42, invasiones ocurridas durante la decena que ha terminado, 11: Total 54.

Curados 27, fallecidos 3. Total 30.

Quedan atacados 24.

Un viticultor de Menorca ha hallado un medio de acabar con los insectos y las larvas en las cepas. Se reduce á escaldar éstas con agua hirviendo por medio de una regadera, cuidando que la aspersión se verifique de arriba abajo. El tiempo más oportuno para la operación son los meses de Enero y Febrero.

El industrial D. Bernardo Tomas y Serra ha presentado á la Diputación provincial una memoria en la que demuestra la conveniencia de establecer una fábrica de tejidos y tintorería en la Casa de Misericordia.

Enterada de su contenido, la Corporación dispuso que pasase á la comisión de Fomento.

Mañana á las once, en Buñola, debe procederse á la venta en pública subasta de treinta pinos que fueron cortados fraudulentamente en el monte de aquel pueblo. El tipo señalado es de nueve pesetas.

En un cafetín de la calle de Danus fueron cogidos ayer noche *in fraganti* varios jugadores de aquellos á quienes persigue la ley. La policía ocupó barajas y dinero.

¡Bien por los agentes!

Los periódicos de la Corte han tributado justos y merecidos elogios al distinguido compositor don Miguel Marqués por el brillante éxito del estreno de la zarzuela titulada *El Diamante Rosa*, cuya partitura es de nuestro paisano.

Los cuerpos de guarnición en esta plaza han pasado esta mañana la revista de Comisario del presente mes en sus respectivos cuarteles.

Tampoco salieron ayer tarde para Valencia y Barcelona respectivamente los vapores *Mallorca é Isleño*.

Es probable que tampoco salgan hoy.

El vapor *Lulio* ha llegado de Barcelona á las siete y media de esta mañana. Ha traído la correspondencia, 22 pasajeros y carga.

La dura mar que ha encontrado, le ha hecho llegar más tarde de lo que acostumbraba.

Con cargamento de vino llegó ayer tarde de Felanitx el vapor *Cataluña*.

Se ha repartido el número 109 del *Semanario Católico*, el cual contiene los trabajos que indica el siguiente sumario:

«La última Enciclica.—El P. Fr. Joaquin Fonseca, por D. S. V.—La redención del esclavo (continuación), por D. Miguel Amer.—Catalina (continuación), por D. Francisco de P. Capella.—A la Caridad (poesía), por Raquel.—Noticias.»

SECCION DE ANUNCIOS

POMADA VEGETAL PARA LAS GRITAS DE LOS PEZONES

Son eficaces sus resultados, á las pocas aplicaciones la madre puede dar de mamar sin ninguna clase de dolor.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de Juan Valenzuela—Plaza Cuartera.

GRANDE OLEOGRAFIA

DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Esta hermosa estampa, que mide un metro por setenta centímetros, es la que los PP. Carmelitas y Terciarios de España han ofrecido á S. Leon XIII en ocasion de su Jubileo Sacrodotial, y no obstante de su gran mérito artístico solo vale 5 pesetas, haciéndose rebajas al por mayor desde un 20 á 33 1/3 por 100, segun los pedidos. Dirigirse á la Tipografía Católica y al Corresponsal de la Revista Carmelitana, Calle del Real núm. 24.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUELONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 — Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR
Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.

Casa fundada en 1867
Agente General: **SEGUN BORDEAUX**
Deposito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 31, á las 6'30 t.

La recepcion en Palacio ha estado concurridísima. Asistieron las cámaras, generales y personajes. El Rey no estaba. Los discursos de los presidentes de las Cámaras han sido de cariñosa felicitacion

Ha fallecido el Conde de Toreno.

Madrid 31, á las 7'30 n.

Despues de terminada la recepcion los ministros se han reunido en Consejo y han ultimado los presupuestos. Procurarán abreviar el debate político y el de los presupuestos, en los cuales se mantienen las mismas cifras. Se ha acordado que el Senado dé preferencia al proyecto de justicia militar alternando con el de empleados. Nada se ha tratado del personal.

Madrid 1, á las 12'30 m.

Ha sido robada la iglesia de Serrejon (Cáceres).

La Gaceta publica los decretos instituyendo la orden militar de María Cristina, el ascenso del Sr. Galvis á teniente general y la concesion de los títulos de condesas á las señoras Tacon y Sánchez Ocaña.

Madrid 1, á la 1'15 m.

Se niega que el Papa envíe ninguna mision á Lisboa.

Se prepara en Lisboa una reunion para organizar la union latina.

Se habla de haber surgido disidencias en el gobierno del Brasil.

Madrid 1, á las 2 m.

El Gobierno ansía conocer las economías del Sr. Gamazo para llevarlas al Congreso. Le contestará el Sr. Puigcerver en términos amistosos.

La mayoría de los ministros asistirán al entierro del Conde de Toreno.

Madrid 1, á la 1'45 m.

El Consejo ha examinado las dificultades que ofrece la supresion de las Audiencias. La supresion alcanzará á muy pocas. El ministro de Marina ha ofrecido retirar algunas economías, compensándolas con otras.

DIOS Y EL COSMOS

Ó SEA

EL ATEISMO MATERIALISTA

ANTE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

POR

D. Miguel Amer

Licenciado en Medicina y Cirujía.

Esta obra se vende en la *Librería de Propaganda Católica* al precio de 4'50 pesetas en rústica. En la misma también se reciben encargos para los que desean adquirir las elegantes tapas hechas expreso para encuadernar la mencionada obra. Véndense á 1 peseta.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE PINILLOS, SAENZ Y COMPANIA.

Para Puerto Rico, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba saldrá el día 1.º de Febrero el grandioso vapor español de 5,500 toneladas

PIO IX

Capitan D. Vicente Llorca

Construido bajo la inspeccion del «Lloyd Ingles» clasificado A. I. 100 y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasajeros, casco de acero, con doble fondo celular, máquina de triple expansion, espléndidas y lujosas cámaras para el pasaje, con todas las comodidades apetecibles y especial repartimiento para la buena estiva de la carga en tres magníficos entrepuentes.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Precios de pasaje

Puerto Rico, 1.º duros 125.—2.º duros 85.—3.º duros 30.
Habana, 1.º duros 130.—2.º duros 90.—3.º duros 35.

Informarán sus consignatarios Martínez y Planas, San Juan, 30, principal, Palma de Mallorca.

La Harinera Mallorquina

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos la Junta de Gobierno de esta compañía convoca á la general para celebrar la sesion ordinaria del corriente año el día 16 del mes de Febrero á las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas.

A tenor de lo prescrito en el artículo 25 de dichos Estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesion, deberán depositar precisamente sus títulos en la caja social y á este fin quedan señalados los dias 14 y 15 del indicado mes de diez á doce de la mañana en las oficinas de la sociedad, recibiendo los deponentes con el oportuno resguardo su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los señores accionistas.

Palma 30 de Enero de 1890.—El Presidente, Manuel Salas.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El vocal secretario, Manuel Guasp.

Cambio Mallorquin.

La junta de Gobierno de esta sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 16 de Febrero próximo á las doce de su mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la secretaría se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la junta.

Palma 29 de Enero de 1890.—Por el Cambio Mallorquin, El director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A. de la J. de G., el secretario, Antonio Valentí.

Sociedad del Alumbrado por Gas.

Se convoca á los señores accionistas para la Junta general ordinaria que á tenor de los Estatutos ha de celebrarse el día 12 de Febrero próximo á las 12 de su mañana en las oficinas de la expresada sociedad.

Palma 27 de Enero de 1890.—P. A. de la J. de G.—Ernesto Canut, Vocal secretario.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE LAS BALEARES

Asociacion de Beneficencia.

Habiéndose extraviado las papeletas de empeño números 11,230 y 13,067 se avisa por medio de este periódico para que las personas que se crean con derecho á formular alguna reclamacion lo verifiquen en estas oficinas antes del 10 Febrero próximo, de lo contrario se expedirán nuevos resguardos quedando aquellos anulados segun el artículo 41 del reglamento.

Palma 27 Enero de 1890.—El Vocal de Turno, Miguel Frau Plro.

Almoneda.

Se hace de camas, cómodas, cuadros antiguos, tres sofás, dos sillones, un guardarropa, máquina Singer, sillas de regill, un piano de mesa, arquillas, dos cómodas con flores de marfil, una pequeña exposicion de antigüedades, etc., etc. Se vende en la calle de Roig, esquina á la de San Jaime.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	120'00
Cambio Mallorquin.	86'00
Ferro-carriles de Mallorca.	63'50
Alumbrado por Gas.	140'00
Harinera Mallorquina.	106'00

MADRID.	
4 pº interior.	74'25
4 pº amortizable.	87'90
Billetes hipotecarios de Cuba.	105'70
Banco de España.	403'00
Tabacos.	106'00

BARCELONA.	
4 pº perpetuo interior.	74'87
4 pº perpetuo exterior.	76'05
4 pº amortizable.	100'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1888.	106'00
Banco Hispano-Colonial.	58'90
Ferro-carriles del Norte.	83'45

PARIS.	
4 pº Español.	72'50
Panamá.	77'50